



Crimen impide concluir contabilización en Chiapas

ROBO de boletas genera *impasse*; agrada a Claudia triunfo de Hugo Aguilar, mixteco "honesto, con enorme inteligencia..."; van al TEPJF, Del Valle y Bátiz.

Resultados de ministros debieron darse el martes

Crimen retiene casillas en Chiapas y retrasa cómputo de elección al PJ

► **EN VILLAFLORES** grupos delictivos retrasan 40 horas la llegada de 167 paquetes, refieren fuentes; en Veracruz funcionarios cuentan primero las boletas del proceso local

ELECCIÓN JUDICIAL
- A PRUEBA -

► Por Alejandro Pacheco
alejandro.pacheco@razon.com.mx

Un retraso de más de 24 horas en el conteo, provocado aparentemente por el crimen organizado, que obligó a la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, a cancelar el martes su mensaje para dar a conocer los resultados de la votación para la conformación de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ha impedido que se complete en el plazo legal el cómputo distrital de la elección para ministros y ministros.

el dato

EL INE recibió 184 solicitudes de medidas cautelares, 153 relacionadas con propaganda y equidad, y 31 en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

De acuerdo con el calendario establecido por el organismo electoral, los primeros resultados oficiales para conocer a las nuevas ministras y ministros debieron estar listos el pasado 3 de junio, pero hasta el corte realizado a las 00:00 horas de este jueves, los números indicaban que para la elección de estos cargos se había realizado el registro de 84 mil 151 actas computadas de 84 mil 206, lo que representaba 99.92 por ciento de avance total para esta elección.

Aunque no ha existido un reporte oficial sobre el o los motivos de este rezago, fuentes consultadas por *La Razón* indicaron que Chiapas y Veracruz habrían retrasado la entrega de estos cómputos.

En el caso del estado de Veracruz, la demora en el envío de estos resultados pudo deberse a que las autoridades locales decidieron presentar primero los cómputos de las elecciones locales, mientras que en Chiapas, fuentes consultadas indicaron que la demora podría ser ocasionada por el robo de más de 130 mil boletas electorales en los municipios de Copainalá, San Cristóbal de las Casas y Jiquipilas.

Información extraoficial señala que el distrito electoral de Villaflores, que abarca algunos de los municipios de mayor violencia en Chiapas, es el que mantiene el cómputo en un *impasse*.

Los reportes indican que grupos delictivos impidieron durante más de 40 horas que 167 paquetes llegaran a la Junta

Distrital. No obstante, este miércoles llegaron a su destino, aunque en el conteo oficial en la página de Internet del INE seguían faltando 60 casillas en el resultado final, a las 00:00 horas de este jueves. En el mencionado distrito se ubican municipios como Ángel Albino Corzo y Cintalapa, unos de los que observan episodios de violencia.

El cómputo distrital de la elección para otros cargos al Poder Judicial avanzaba con mayor constancia.

Para la elección de magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) se tenían ayer 83 mil 906 actas computadas, lo que representaba 99.57 por ciento de avance total para esta elección.

El recuento presentado por la secretaria ejecutiva del INE, Claudia Arlette Espino, señala que para la elección de magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) había registro de 73 mil 257 actas computadas, lo que representaba 86.93 por ciento de avance total para esta elección.

29

Quejas contra
acordeones recibió
el INE

Por otra parte, los resultados para la elección de magistradas y magistrados de la Salas Regionales del mismo Tribunal señalaban el registro de 50 mil 926 actas computadas, lo que representaba 60.64 por ciento de avance total para esta elección.

Además, en la elección de magistradas y magistrados de tribunales colegiados de circuito, el último corte señala que se contaba con el registro de 23 mil 921 actas computadas, representando un 28.48 por ciento de avance total para este proceso.

Para la elección de juzgadores de distrito, se contaba con el registro de cuatro mil 259 actas computadas, lo que representaba 5.07 por ciento de avance total para este segmento.



En relación con el proceso electoral judicial, el INE recibió 29 quejas en contra de los llamados acordeones o guías de votación a favor de determinadas candidaturas que contendieron.

el tip

EL MARTES la Conferencia del Episcopado consideró que el abstencionismo de 87% en la elección es muestra del desaliento e inquietud que causó la reforma judicial.

En conferencia de prensa, la presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, Rita Bell López Vences, y el encargado de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), Hugo Patlán, explicaron que el Consejo General consideró necesario el dictado de una medida cautelar para inhibir la distribución de acordeones impresos.

Adicionalmente, se dictaron medidas cautelares contra cuatro dominios de Internet que difundían contenidos con formas de votar a favor de algunas candidaturas. El titular de la UTCE especificó que tres de ellos ya no son visibles,

dos de los cuales fueron cancelados, uno se modificó y otro más aún se puede consultar.

Ante las denuncias presentadas, la Comisión dio vista tanto a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, como a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel) y a la Fiscalía General de la República (FGR) para que determinen lo que en derecho corresponda.

Con todo ello, el recuento final deberá ser dado a conocer el próximo 15 de junio, un par de semanas después de la realización de las elecciones. De manera posterior, el 28 de agosto, deberán ser resueltas las impugnaciones ocasionadas por el proceso electoral.

Será el próximo 1 de septiembre cuando los funcionarios electos tomarán protesta, lo cual implica que se reducirá el número de ministros en la Suprema Corte, al pasar de 11 a nueve, y, por último, la presidencia del máximo tribunal será renovada cada dos años de manera rotatoria.

SIGUEN CONTANDO

Cómputo de votos por tipo de elección al corte de las 00:00 horas de hoy.

Fuente: INE

TIPO	AVANCE (%)	ACTAS
Ministros de la SCJN	99.92%	84,206
Magistrados del TDJ	99.57%	83,906
Sala Superior TEPJF	86.93%	73,257
Salas Regionales TEPJF	60.64%	50,926
Magistraturas de Circuito	28.48%	23,921
Jueces de Distrito	5.07%	4,259



Votaron por él más que por el PRI, dice

Es un gusto que llegue mixteco a la Corte: CSP

► **LA MANDATARIA** califica a Hugo Aguilar como un "buen abogado, hombre modesto, con una enorme inteligencia"; nuevos ministros deben dar ejemplo de austeridad, justicia...

► Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Al negar que su preferencia habría sido otra, la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo sentir gusto por el triunfo del abogado mixteco, Hugo Aguilar, en la elección judicial, cuyos resultados lo llevarán a presidir el primer periodo de la nueva conformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a partir de septiembre.

el dato

EN LA ELECCIÓN judicial participaron 13 millones de personas. En las elecciones presidenciales de 2024 el PRI recibió 5.7 millones de sufragios y 9.6 millones el PAN.

La mandataria federal se refirió al próximo ministro presidente como un "buen abogado, hombre modesto, con una enorme inteligencia", al que ya conocía de tiempo atrás.

"Nunca planteamos algo distinto, sino de lo que se habla es de que este año son cinco mujeres y cuatro hombres... Me da mucho gusto que el próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sea un indígena mixteco de Oaxaca. Muy buen abogado. Tengo el privilegio de conocerlo, no solamente sobre temas relacionados con los pueblos originarios, sino en general. Tiene un amplio conocimiento. Es un hombre modesto, sencillo, pero no por eso... Con una enorme inte-

ligencia y sensibilidad social. Entonces, nos da mucho gusto", expresó, en la conferencia matutina.

En otro punto, mencionó que el próximo ministro obtuvo más votos por sí mismo que los que tuvo el PRI en la elección del 2024. También rechazó los cuestionamientos a la capacidad del candidato, los cuales atribuyó a un racismo y clasismo que exhortó a revisar.

Sobre los perfiles que se enfilan a componer el nuevo pleno de la Corte, comentó que deberán dar el ejemplo de lo que significa "transformar" al Poder Judicial para que haya garantía de justicia, pero también en cuanto a apegarse a los principios de austeridad, ser profesionales, honrados y honestos.

"Tienen que dar ejemplo de austeridad comparado con la parafernalia del poder actual, desde mi punto de vista. Tienen que dar ejemplo de profesionalismo, de impartición de justicia. Tienen que dar un ejemplo de que hay cambios, de honestidad, de honradez, de transparencia. Hoy son elegidos por el pueblo. Ahora, les corresponde a ellas y a ellos, a partir de septiembre, dar un ejemplo a México y al mundo de que puede haber un sistema de justicia diferente, que no esté basado en grupos de interés, en dinero de por medio, en dar a unos y a otros no", expresó.

Al plantearle si habrá margen de impunidad contra los actuales ministros por haber emitido sentencias que significaron inconvenientes para la sociedad,

Sheinbaum Pardo reiteró que el trabajo del nuevo tribunal no es enfocarse en la persecución.

Refirió que, si durante el proceso de transición entre el actual pleno y el próximo se encuentra alguna anomalía, entonces deberán presentar las denuncias como corresponde, ya sea en el terreno administrativo o en el penal.

"Pero tienen que marcar una diferencia a partir de que lleguen hacia delante. Hay mucha expectativa... Y si hay un caso especial que es factible legalmente revisarlo, que se revise; ya lo determinarán los propios ministros y ministras. Pero me parece que lo más importante es, a partir de septiembre, mostrarle al mundo que cuando el pueblo decide, decide bien", insistió.

No obstante, la mandataria recordó casos en los que desde el pleno de la Corte se condujeron asuntos a favor de la evasión de impuestos que han hecho que "personas que deben 60 mil millones de impuestos y que pasan los meses, y pasan los meses, y pasan los meses, y no hay resolución, hay amparos sobre amparos, sobre amparos, resolución al amparo, del amparo, del amparo. ¿Qué es eso? Reconocido por ministros de la Corte".

Sobre los altos índices de votos nulos registrados el domingo pasado en la jornada electoral, comentó que la población tiene derecho a anular su sufragio.



Van por los dos únicos lugares

En votos para el TEPJF puntean afines a la 4T

ELECCIÓN JUDICIAL -A PRUEBA-

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

Al igual que para otros cargos, en las dos vacantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que fueron llevadas a elección popular el domingo pasado, perfiles afines a Morena están en ruta para ocuparlas.

La presidenta de la Sala Regional Monterrey del propio TEPJF, Claudia Valle Aguila-socho, encabeza los cómputos distritales en la elección judicial por una de las vacantes disponibles en la Sala Superior del órgano electoral jurisdiccional.

el dato

EL TEPJF BUSCA RESOLVER controversias en materia electoral, proteger los derechos político-electorales de las y los ciudadanos e impartir justicia en el ámbito electoral.

Con el 86.5 por ciento de las actas computadas al corte de las 22:00 horas de ayer, Valle Aguila-socho aventajaba entre sus contendientes mujeres, con tres millones 292 mil, 617 votos, es decir, 15.99 por ciento de los sufragios.

La reforma judicial establece que, para la Sala Superior del Tribunal Electoral, se elijan una magistrada y un magistrado para asegurar la paridad de género.

Así, en el caso del asiento disponible para hombres, Gilberto de Guzmán Bátiz García aventaja en los cómputos distritales, con tres millones 730 mil,322 votos, que es el 18.12 por ciento de los sufragios.

Claudia Valle Aguila-socho es presidenta de la Sala Regional Monterrey desde el 2016 y cuenta con 33 años de experiencia en el Poder Judicial de la Federación. Tiene tres maestrías: en derecho procesal, en

› **CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO** y Gilberto de Guzmán Bátiz aventajan con 15.99 y 18.12 por ciento de los sufragios, respectivamente; ambos tienen experiencia en el máximo tribunal

SIGUEN CONTEOS

Candidatos afines a Morena que encabezan los votos, con corte a las 18:40 horas:



**CLAUDIA VALLE
AGUILASOCHO**

3,292,617

15.99%



**GILBERTO DE GUZMÁN
BÁTIZ GARCÍA**

CANDIDATO

VOTOS

PORCENTAJE

3,730,322

18.12%

electoral y la tercera en derechos humanos y constitucional.

En septiembre del 2024, para la calificación de la elección presidencial, la Sala Superior tuvo que llamar a una sexta magistratura para completar el quórum legal, con lo que se eligió a Claudia Valle Aguila-socho, que ahora se perfila para integrarse como magistrada electa.

Su voto fue decisivo para la declaración de validez de la elección presidencial del 2024, en la que Claudia Sheinbaum Pardo ganó los comicios. Además, es vinculada con Arturo Zaldívar, expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como con el magistrado electoral Felipe de la Mata.

Dentro de sus propuestas para llegar a la Sala Superior se encuentran posibilitar que la presentación de demandas, el ofrecimiento de pruebas y la consulta del expediente sean a través del uso de tecnologías, mediante dispositivos móviles.

Mientras tanto, Gilberto de Guzmán Bátiz García se desempeñó como presidente del Tribunal Electoral de Chiapas, cargo al que pidió licencia para contender por una vacante de la Sala Superior.

En su perfil del portal Conóceles se de-

fine como "militante de la transformación de las instituciones electorales para dotar de certeza y confianza al voto popular".

Es licenciado en Derecho, cuenta con una maestría en Derecho Constitucional, así como especialidades en Derecho Notarial y en Política Jurisdiccional. También es doctorante en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Ha trabajado en diversas instituciones, incluyendo la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Congreso del Estado de Chiapas. También ha sido asesor en la Sala Superior del TEPJF, donde participó en la coordinación de jurisprudencia y consulta.

Entre sus propuestas se encuentra proyectar la justicia como un servicio público con efecto nivelador, dispuesto para quienes no han accedido de forma igualitaria a bienes y recursos de la sociedad.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación funciona desde octubre del 2023 con sólo cinco magistrados, luego de que concluyeran su periodo José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante Gonzales, y que el Senado no realizara los nombramientos de los sustitutos.